



Resolución de 15 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: DOTACION ADICIONAL AYUDA RYC2021-033490-I.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 1 de septiembre de 2025.

Ayuda "RYC2021-033490-I" financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N3 – Investigador iniciado**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-205**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547>



CSV: d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/07/2024 08:12:00	

 1542	Universidad Zaragoza	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-205
			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547>

CSV: d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/07/2024 08:12:00	



1542



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Biotecnología. - Máster en Investigación Biomédica o similar. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descelularización de tejidos tumorales. - Fabricación de hidrogeles y andamios tumorales. - Caracterización físico-química de hidrogeles y andamios tumorales. - Caracterización biológica de hidrogeles y andamios tumorales. - Cultivo celular en andamios tumorales y en dispositivos de microfluídica. - Construcción y cultivo de organoides tumorales - Cultivo de constructos tumorales en bioreactores biológicos. - Análisis de proliferación, migración y diferenciación celular. - Ensayos de biología molecular, anatomía patológica y citometría de flujo. - Colaboración en la publicación de artículos científicos en revistas de Ingeniería Biomédica. - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Previsión duración del contrato: hasta 1 de septiembre de 2025, prorrogable en función de la financiación.</p>	



d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547>

CSV: d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/07/2024 08:12:00	

 <p>Universidad Zaragoza</p> <p>1542</p>	<p>Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos</p>	<p>Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-205</p>
		

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547>

<p>CSV: d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 4 / 6</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>ROSA MARIA BOLEA BAILO</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>16/07/2024 08:12:00</p>	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Pérez Ansón, María de los Ángeles

Secretario/a: García Aznar, José Manuel

Vocal: García Garetá, Elena

Miembros suplentes:

Presidente/a: Gómez Benito, María José

Secretario/a: Orera Utrilla, Alodia

Vocal: Alamán Díez, Pilar

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 20 puntos

- Formación académica hasta 20 puntos
 - * Nota media del expediente académico del grado hasta 10 puntos
 - * Nota media del expediente académico del máster hasta 10 puntos

Apartado 2: hasta 20 puntos

- Nivel Certificado B1 5 puntos
- Nivel Certificado B2 10 puntos
- Nivel Certificado C1 20 puntos

Apartado 3: Puntos: 60

- Certificado de capacitación para manejar animales con fines de experimentación y otros fines científicos 15 puntos
 - Certificado de Buenas Prácticas Clínicas 15 puntos
 - Experiencia previa en relación con las tareas a realizar hasta 30 puntos
- Acreditable a través de TFG, TFM o de experiencia en laboratorio o empresa, (5 puntos por evidencia)
- * Experiencia en cultivo celular.
 - * Experiencia en trabajo con organoides.
 - * Extracción y cuantificación de ARN.



d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547>

CSV: d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	16/07/2024 08:12:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-205



- * Reacción en cadena de la polimerasa (PCR): RT-qPCR y TaqMan.
- * Experiencia en la realización de cultivos ELISA.
- * Experiencia en la realización de Western Blot.
- * Microscopía de campo claro.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547>

CSV: d02886cf1715a5d64ec9287fda0b7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	16/07/2024 08:12:00	